

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Octubre de 2009

792/09

Expte. Nº 14.118/06

VISTO:

Que por Resolución Nº 78-HCD-09 se otorga al Ing. Héctor Jacinto Cardozo, Licencia Extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple en la asignatura Materiales de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 2 marzo de 2009 y por el término de ocho meses; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2444/09, el Ing. Héctor Cardozo solicita autorización para reintegrarse al cargo de Profesor Regular, a partir del 1º de octubre de 2009;

Que la Escuela de Ingeniería Civil toma conocimiento y aconseja aumentar la dedicación Simple a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, teniendo en cuenta la propuesta del Plan de Trabajo de las tareas de Docencia, Investigación y Gestión, presentada por el Ing. Héctor Cardozo;

Que Dirección Administrativa Económica de la Facultad informa que es factible realizar lo recomendado por la Escuela de Ingeniería Civil,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2009)

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Ing. Héctor Jacinto CARDOZO al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la asignatura MATERIALES de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 1º de octubre de 2009.

ARTICULO 2°.- Transformar a partir del 1° de octubre de 2008, la dedicación SIMPLE en SEMIEXCLUSIVA, del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en el citado cargo de Profesor Regular.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto Semidedicación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Sergio GONORAZKY, Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. MG/dng

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI SECRETARIA

FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN DECANO FACULTAD DE INGENIERIA